

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VIII.-Número 2.916

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes ptas. 1.50
Resto de España » 1.75
Extranjero » 2.50

Mahón viernes 21 de Noviembre de 1913

Redacción y Administración
Calle Nueva.—Teléfono, 123

Tipografía Mahonesa

CALLE NUEVA

Impresos de todas clases en tintas negra, colores varios y comunicativa

Prospectos, programas, membretes, facturas, tarjetas de visita, tarjetas comerciales, carnets, taonarios, oficios, circulares, recibos, memorandums, reglamentos, vo antes, etiquetas, estados, esques as mortuorias, etc. etc.—Servicio rápido y esmerado.—Precios económicos.

Extenso y variado surtido de toda clase de OBJETOS DE ESCRITORIO, estuchería, papeles de música, pape para dibujo

Tintas de las más acreditadas marcas

LIBRERÍA

Se reciben todas las novedades literarias y científicas que se editan en España, pudiendo pedirse también libros extranjeros.

REVISTAS Y PERIODICOS

EXTENSO MUESTRARIO DE TARJETAS POSTALES

Cintas para toda clase de máquinas de escribir.—Papel carbón.—Papel para copias.

CALLE NUEVA—MAHÓN

Nuestro diputado

Como han circulado rumores respecto a que nuestro ilustre amigo el doctor L'ansó dejaría la representación en Cortes de esta isla por haberse ofrecido la de otros distritos, entre ellos el de Málaga, el de Manresa y el puesto que en otras elecciones había ocupado el señor Sol y Ortega en la candidatura radical de Barcelona, hemos de hacer constar, debidamente autorizados, que el doctor L'ansó está decidido a presentar su candidatura por Menorca, porque aquí tiene puesto su cariño de hijo amante de su patria chica.

Dece también el señor L'ansó que antes se retiraría de la política activa que abandonó este distrito.

Corroboran estas declaraciones las que a continuación copiamos de nuestro colega barcelonés «La Publicidad», del 15 del corriente:

«Hablando con el doctor L'ansó

Algunos periódicos acogieron hace algunos días el rumor de que el grupo que capitanea el señor Lladó y Vallés había entablado negociaciones para fusionarse con los elementos de esta ciudad adictos a la política que siguió en vida el señor Sol y Ortega. Nos pareció la noticia infundada, y no la acogimos en estas columnas sin haberla antes comprobado.

Al objeto de saber cual pudiera ser el fundamento de tal noticia, visitamos ayer al diputado a Cortes doctor L'ansó, quien, con la amabilidad que le caracteriza, nos complació por completo en nuestras preguntas, que no se limitaron a la indicada cuestión.

He aquí, en síntesis, lo que nos dijo el doctor L'ansó: No tiene el menor fundamento la noticia de que los elementos pertenecientes a la Unión Republicana hayamos entablado la menor negociación con el señor Lladó y Vallés para unir nuestras fuerzas. Le agradeceré que lo haga constar así, porque me interesa rectificar la especie, cuyo origen ignoro. Yo leí un telegrama en un periódico de Madrid, estando en aquella capital, que hablaba de esta cuestión, y me dejó estupefacto, porque yo, que soy individuo del Comité Nacional del partido y que estoy al mismo tiempo al corriente de nuestra situación en Barcelona, no sabía de ello una palabra. Ahora puedo afirmar que, desde entonces, nada se ha hecho, que yo sepa, en tal sentido.

En el tono con que pronunció las anteriores palabras, creímos adivinar que tal aproximación no le complacería poco ni mucho.

Nos habló, además, de la conferencia que tiene anunciada para el próximo domingo por la noche, y que se celebrará en el Círculo de Unión Republicana Nacional, que así se titula ahora el Círculo de la calle de Puertaferri, diciéndonos que será una sesión necrológica, dedicada a la memoria de Sol y Ortega.

Este acto no se ha celebrado antes, por el deseo de que fuera después de la sesión que el Congreso debía celebrar dedicada a Sol y Ortega; pero en vista de que esto no pudo tener lugar a causa de la crisis, el señor L'ansó, que tenía pedida la palabra al presidente del Congreso, piensa decir en la conferencia lo que allí habría dicho.

Es probable que en la conferencia hable también del momento político actual, pero si el domingo no lo hiciera, dará otra conferencia muy en breve, para tratar expresamente esta cuestión. En dicha conferencia dirá concretamente, que los republicanos de esta ciudad que le siguen, están completamente conformes con el partido de Unión Republicana y que su actuación se amoldará por completo a la de dicho partido.

Nos manifestó además el señor L'ansó su propósito de presentar nuevamente su candidatura por Mahón, distrito que actualmente representa en Cortes, en las próximas elecciones legislativas. Agradecidos a la deferencia del señor L'ansó, nos despedimos dándole las gracias más expresivas.»

DESTILACIÓN NECESARIA

El Director de «La Alquitara» en todas sus cosas busca sólo llamar la atención, destacarse de entre los demás, aunque sea por lo estrambótico. Así como se pone una zamarra extravagante, o se encasqueta un sombrero de anchas alas, en su semanario también estampa frases con letras mayúsculas y pone cifras exageradas, porque cree que la naturalidad, la sencillez y la verdad no interesan a las gentes.

Sabe que si dijera las cosas tal como son, si procurara ponerlas al alcance de sus lectores, todo quedaría reducido a sus justos términos, se sabría la verdad y él no podría contar ni con tres votos. Por esto procura embrollarlo y deslumbrar a fuerza de exageraciones.

A este prurito obedeció la publicación

en el último número de «La Alquitara» de aquellas tres planas de números, que podían reducirse sencillamente a dos simples cantidades; pero hecho de esta manera nadie se hubiera engañado y no hubiera producido ningún efecto entre la gente que sólo se fija en las apariencias y no busca la verdad de las cosas.

Siguiendo la misma norma, dice en el número citado que para papel, plumas y tinta figura en el próximo presupuesto del Ayuntamiento la cantidad de cinco mil pesetas.

Dicho así, sin explicar nada más, es natural que la gente lo encuentre exagerado; pero si se aclara esta partida, no solamente parecerá muy justa, sino quizás exigua, como efectivamente resulta, dándose el caso de que antes de acabar el ejercicio ya está agotada toda la consignación.

Porque este papel y estas plumas y esta tinta, de que habla don Germán, se compone, en realidad de las partidas, siguientes:

	Pts.
Para papel sellado, sellos de franqueo, telegramas, impresiones, encuadernaciones, efectos de escritorio, material de todas clases combustible para las estufas, pequeñas comisiones y limpieza del edificio, en lo referente a Secretaría	4.000
El mismo material para Contaduría	750
Gastos de impresión de Presupuestos, Memorias, Informes, etcétera	250
Total	5.000

He aquí el papel, las plumas y la tinta de que habla don Germán. A ver si no está bien patente la mala fe, el deseo de embrollar, la confianza de que los que lo lean lo han de creer ciegamente, sin buscar la verdad, acaso porque creen que no nos habíamos de tomar la molestia de rebatirle, como sucedía antes, en que no creíamos que con tales sofismas se pudiera extraviar ni a la más pequeña parte de opinión.

Lo mismo que con la partida que hemos explicado ocurre con las 70.928.55 pesetas que dice «La Alquitara» se gastan en personal de oficinas, poniéndolo de tal modo que la gente crea que esta cantidad se gasta exclusivamente para los empleados en las Casas Consistoriales.

En los artículos que publicamos hace pocas semanas, en estas mismas columnas, bajo el título «Asuntos municipales», explicábamos detalladamente lo que cobra cada empleado.

Hoy hemos de decir solamente que

en las setenta mil y pico de pesetas de que habla «La Alquitara», van comprendidos todos los empleados de las Casas Consistoriales, los maceros, ordenanzas, recaudación de arbitrios y todo el personal de consumos y que este último se lleva la cantidad de 43.396 pesetas, de las setenta mil y pico citadas. Por mucho que dijera ahora don Germán que él ya comprendía a todos los empleados al señalar dicha cantidad, no convencerá a nadie de que cuando la puso en el artículo que tituló «Como administran los pseudo republicanos» no llevaba la mala intención de que la gente no enterada bien de estos asuntos creyera que se trataba solamente de los empleados en las oficinas de las Casas Consistoriales. Tanto es así que algunos se dejaron engañar y cuando se les explicó en qué consistía el engaño comprendieron que nada tenía de extraordinario que sólo se trataba de una intención maquiavélica del semanario del alambique.

Memólez había dejado esta vez paso a Cucólez, que se excusará sin duda diciendo que así figura en el epígrafe del presupuesto, sin tener en cuenta que éste está formado por capítulos y artículos y que bajo un mismo epígrafe se incluyen muchas y muy diversas partidas, y que todas estas se detallan en cada artículo.

Este detalle es lo importante y es lo que debía haber dado «La Alquitara», si hubiese procedido de buena fe.

En el próximo artículo acabaremos el repaso del último número de «La Alquitara», y del conjunto de todo lo que llevamos escrito podrán deducir seguramente los lectores que si el candidato derrotado se examinara de cuestiones municipales, por muy indulgente que fuera el tribunal le daría unas calabazas como no haya merecido nunca ninguno de sus alumnos.

La industria de fabricación de calzado y la Cámara de Comercio de Menorca

Va tomando de día en día mayor interés el importante asunto de la crisis que sufre actualmente en Menorca la industria de fabricación de calzado, la principal de la isla y en la que cifran su sustento millares de familias.

Prepáranse, según noticias, reuniones y manifestaciones; aquellas para estudiar con detenimiento las causas productoras de la crisis, y éstas para hacer llegar hasta el Gobierno los apelos de todo un pueblo, de obtener el apoyo necesario, con objeto de salvar a Menorca de la ruina. Para ello sería quizá suficiente la concertación del tratado comercial con Cuba, que desde hace algunos años se está tramitando, y en el cual debiera tenerse presente el calzado español para conseguir en favor del mismo ventajas arancelarias.

La Cámara de Comercio de Menorca ha venido desde su fundación, practicando gestiones en pro de dicho Tratado y se muestra propicia a continuarlas con entusiasmo, con vencida de la excepcional importancia que este asunto tiene para nuestra Isla. Y a fin de que puedan servir de orientación para el estudio del problema, publicamos con el mayor gusto los siguientes datos que nos ha facilitado la Cámara, demostrativos de la labor que ha venido realizando desde el año 1906 en defensa de nuestra principal industria.

En Febrero de 1906 formó parte el Presidente de la Cámara de una Comisión especial que se nombró en el Ayuntamiento para estudiar los medios de dar vida a la industria de calzado en Menorca.

En Abril del mismo año estudió la Cámara los nuevos aranceles de Aduanas, y acudió al señor Ministro de Hacienda solicitando la modificación de dichos aranceles en beneficio de nuestra industria.

En 30 de julio del indicado año, acordó elevar una exposición al señor Ministro de Estado suplicándole propusiera al Gobierno la celebración de tratados comerciales con Cuba, Méjico y demás Repúblicas hispano-americanas, que favorecieran la exportación de calzado y monederos de paja.

En 30 de Septiembre, se enteró

de una R. O. del Ministerio de Estado, participando haber trasladado al de Hacienda la instancia relativa a tratados de comercio con Cuba, Méjico y demás Repúblicas hispano-americanas, a fin de que, al concertarse, se tuviera en cuenta las observaciones hechas por la Cámara.

En Octubre de 1906, acordó solicitar de las demás Cámaras y de los señores Cónsules en el extranjero, cuantos datos pudieran ser de utilidad para venir en conocimiento, de los medios que existiesen para abrir nuevos mercados a nuestras producciones.

En 24 Marzo de 1908 acordó solicitar del Gobierno de S. M. se tuviese presente la industria de fabricación de calzado al concertarse nuevos tratados de comercio con Cuba, Méjico y demás Repúblicas.

En Mayo del mismo año, se enteró de una comunicación del Ministerio de Estado, ofreciendo tener en cuenta las aspiraciones de Menorca tan pronto se iniciaran los trabajos preliminares para la concertación de dichos tratados.

En Noviembre de 1909, el Ayuntamiento pasó una comunicación a la Cámara rogándole solicitase del señor Ministro de Estado que tuviera presente las industrias de fabricación de calzado y de monederos al concertarse nuevos tratados de comercio con Cuba. Se le contestó que la Cámara tenía hechas varias peticiones en el sentido expresado, y que estaba estudiando la conveniencia de nombrar una comisión de su seno que pasara a Madrid para gestionar personalmente el logro de dichas aspiraciones. Exponía además la Cámara al Ayuntamiento su temor de tener que desistir de dicho viaje ante la falta de recursos, y de la poca protección que a la Cámara se prestaba.

En Diciembre de 1909 se enteró la Cámara de dos cartas de don Rafael Prieto y Caules y de don Juan Blas Sitjes, ofreciendo su concurso para el éxito de los trabajos que se estaban realizando para la concertación del tratado con Cuba.

En Febrero de 1910 se dió cuenta de una comunicación del Ministerio de Estado, participando haber trasladado a la comisión respectiva la instancia de la Cámara de fecha 30

ESTÁ PROBADO

La Lámpara Egmar

es la que menos fluido consume y la que más tiempo dura superando en esto a todas las demás marcas como lo reconoce la misma competencia.

Pidase precisamente la EGMAR de venta en todas partes

Diciembre de 1909, solicitando que, al concertarse el tratado de Comercio con Cuba, se obtuviesen ventajas en favor de las industrias de calzado y monederos.

En Junio de 1910, en vista de una carta recibida de Cuba en la que se hacían varias consideraciones respecto a las probabilidades de que no obtuviera España ventajas de clase alguna, en el tratado de Comercio en proyecto, si nuestra nación no se comprometía a adquirir cierta cantidad de tabaco de Cuba, acordó la Cámara dar traslado de dicha carta a la Cámara de Barcelona.

En Agosto del mismo año quedó enterada la Cámara de una carta de la de Barcelona, agradeciendo el envío que se le hizo de varios datos recibidos de la Habana, relativos a la conveniencia de hacer un esfuerzo para que llegase a concertarse un tratado comercial entre España y Cuba.

En Febrero de 1911 el Presidente invitó a los demás señores de la Junta a que expusieran sus opiniones respecto a los medios que deberían adoptarse para influir cerca del Gobierno, a fin de que sea un hecho cuanto antes la concertación de un tratado de comercio con la República de Cuba. Hicieron uso de la palabra todos los señores Vocales siendo unánime el sentir de ellos de que el referido tratado es de una importancia inmensa para el bienestar de Menorca, y que, por lo tanto, interesa a la Isla entera que se lleve a cabo cuanto antes, para lo cual debería recabarse el apoyo del Diputado a Cortes por esta circunscripción, de todas las Corporaciones y entidades de la misma, de todos los que gozan de alguna influencia u ostentan alguna representación, de los Diputados y Senadores por Baleares, y en una palabra, de cuantos pudieran prestar su apoyo cerca de los poderes públicos, para que se acreditase el tratado de referencia. En su vista, se acordó emprender una activa campaña en el sentido indicado, autorizando plenamente al señor Presidente para que fuera desarrollando la idea por los medios que juzgare convenientes al que se persigue.

En Marzo de 1911 se reunió la Cámara y expuso el señor Presidente que según telegramas de Cuba recibidos por aquellos días en Madrid, la Cámara Cubana, en vista de que no se ultimaba el tratado de Comercio con dicha República, estaba resuelta a votar, antes de suspender sus sesiones, la aplicación de las tarifas máximas a las importaciones procedentes de España, lo cual había de

producir inmensos perjuicios a Menorca.

El señor Presidente añadió que se había dirigido por telegrama a los señores Presidente del Consejo de ministros, Diputado a Cortes por Menorca, y Cámaras de Comercio de Madrid y Barcelona, interesando el apoyo de todos para la concertación de dicho tratado.

Se acordó telegrafiar de nuevo al señor Presidente del Consejo de Ministros, reiterándole la anterior petición y hacer resaltar que la aplicación de la tarifa máxima a los productos españoles con que amenaza a la Cámara cubana, significaría la ruina de la industria de fabricación de calzado, que tanta importancia tiene para Menorca, y la consiguiente miseria para miles de familias. Telegrafiar también al señor Liansó, diputado por Menorca y a los demás señores Diputados y Senadores por Baleares, para rogarles que prestaran su cooperación a mayor éxito de los propósitos de la Cámara. Promover reuniones en esta ciudad, Ciudadela y A mayor y solicitar el apoyo de todas las Corporaciones, entidades y particulares a fin de que quedase bien patente la necesidad que sentía Menorca de que fuera un hecho en plazo breve la concertación de dicho tratado.

En la sesión ordinaria siguiente se dió lectura a los telegramas cursados y recibidos relativos a la concertación de un tratado comercial con la República de Cuba, por los cuales se veía el grandísimo interés que había despertado este asunto de excepcional importancia para el comercio de España, y la buena disposición que existía para apoyarlo, entre todas las personalidades a quienes se dirigió la Cámara.

En Abril de 1911, se dió lectura de una carta del señor Liansó, Diputado por Menorca, dando cuenta de las gestiones que venía realizando para conseguir una favorable resolución en los diferentes asuntos que la Cámara tenía en tramitación en diversos Ministerios, entre los cuales figuraba el de Tratado de Comercio con Cuba.

En Mayo de 1911, el señor Presidente enteró a la Cámara de haberse dirigido con fecha 28 de Abril anterior a los señores Presidentes del Fomento del Trabajo Nacional y de la Cámara de Comercio de Barcelona, para rogarles dieran su opinión respecto a los probables resultados de las negociaciones que se estaban llevando a cabo entre los Gobiernos de España y Cuba para la concertación de un tratado de comercio.

En Junio de 1911, se dió cuenta de una comunicación de la Cámara Comercio de Barcelona y de otra del Secretario del Fomento del Trabajo Nacional, en los que contestando a las que les dirigió la Cámara en 28 de Abril, expresaban su opinión de que, no obstante lo dilatado de las negociaciones para concertar un tratado de comercio con Cuba, existía la confianza, que en un plazo más o menos breve se llegaría a una solución satisfactoria.

En Octubre de corriente año el señor Presidente de la Cámara escribió al Diputado señor Liansó manifestándole que tenía noticia de que la prensa de Cuba agitada la idea de que deben ser modificados los Aranceles que rigen actualmente en aquella República, y que era de gran interés que durante su estancia en Madrid removiese el asunto de la concertación del tratado de comercio para evitar que pudiera realizarse dicha modificación arancelaria antes de que aqué se lleve a cabo.

Contestó el señor Liansó en 11 del actual, remitiendo una carta del señor Ministro de Estado, la que demuestra que en las esferas oficiales no se tiene noticia concreta respecto a los propósitos de Gobierno Cubano. Manifestaba, además, el señor Liansó que, dado el interés que el asunto reviste para Menorca, se propone no dejarlo un momento de la mano.

Con fecha 29 del pasado Octubre nuestro distinguido paisano don Benito Pons Fabregues, residente en Palma, solicitó de la Cámara su opinión respecto a los medios de poder conjurar la grave crisis que atraviesa la industria del calzado en Mallorca; y se le contestó que el medio más eficaz para salvar dicha crisis sería la concertación del Tratado comercial con la República cubana, que favorecería nuestra exportación a aquella Isla, mediante unos Aranceles protectores para el calzado español.

Casino de LA UNIÓN

Habiendo adquirido ésta Sociedad el billete número 38.113 del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 22 de Diciembre del corriente año, se despaخان participaciones de 250 pesetas entre los señores socios hasta el día 10 del próximo Diciembre.

El conserje está encargado del despacho. Pasado dicho día las papeletas sobrantes serán repartidas entre los señores socios que las soliciten. Mahón 20 Noviembre 1913.—P. A. de la J. D., Bartolomé Caules.

SUBASTA IDEAL CINE

15 calle de la Iglesia 15
Cinematógrafo GAUMONT
GRAN FIJEZA
Para hoy viernes dos grandiosas sesiones a las 5 y cuatro y a las 9
Se exhibirá por última vez la colosal película que tanto llama la atención y que lleva por título
ROGER LA HONTE
EL MARTIR DEL HONOR
(consta de 6 partes)
Precios en taquilla.
Para mañana sábado todas las películas estreñdo efectuando una sesión extraordinaria a las nueve.
Precios económicos.

- 1.º Una embarcación de vapor de 22'50 metros eslora, 4'00 manga y 2'50 puntal, de acero, con máquina de vapor de 120 caballos de fuerza y caudera tubular de 12 ma de retorno, tal como se encuentra, bajo el tipo de 70000 pesetas.
- 2.º Una pareja de vapores pesqueros de acero, en construcción, de 24 metros eslora, 2'10 puntal y 4'60 manga, en el estado que se encuentran bajo el tipo de 30000 pesetas los mil kilos.
- 3.º Unas dos toneladas remaches especiales para los mencionados vapores, bajo el tipo de 400 pesetas los mil kilos.
- 4.º Un lote cadena nueva, de 20 milímetros clase superior a pesetas 0'90 el kilo.
- 5.º Otro id. id. de 23 milímetros clase superior, a 0'80 pesetas el kilo.
- 6.º Otro id. id. de 20 milímetros clase corriente, a 0'70 pesetas el kilo.
- 7.º Otro id. id. de 17 milímetros clase corriente, a 0'60 pesetas el kilo.
- 8.º Una partida cizas y armozones hierro colado para fundición a pesetas 180 los mil kilos.
- 9.º Otra partida herramientas fundición, a pesetas 0'20 kilo.
- 10. Unas 5 toneladas planchas hierro, nuevas, varias gruesos medidas, a 180 pesetas mil kilos.
- 11. Una partida recortes plancha hierro a pesetas 100 los mil.
- 12. Un remolcador casco madera casi terminado, de 9'50 metros eslora 2' manga y 1 puntal, con su máquina de vapor, caldera, eje y hélice sin colocar, por pesetas 9000.
- 13. Un casco casi terminado, para crucero automóvil, de 8'22 metros eslora, 2'13 manga y 0'86 puntal, por pesetas 800.
- 14. Una canoa automóvil de 4'50 metros eslora, 1'15 manga y 0'56 puntal con motor a gasolina de dos cilindros, por pesetas 1'00.
- 15. Un coche automóvil Motobloc, 14 caballos, casi nuevo, por 4.500 pesetas.
- 16. Un calabrote de cáñamo alquitranado nuevo, por pesetas 500.
- 17. Unas 15 toneladas troncos de encina amarrada y seca, a 70 pesetas tonelada.
- 18. Unos dos metros cúbicos piezas olmo escuadrado a 220 pesetas metro cúbico.
- 19. Una caja cautales marca Amat por 185 pesetas.
- 20. Otra id. id con zócalo de madera, por 90 pesetas.
- 21. Otra id. id. por pesetas 175.

CONDICIONES

- 1.ª La subasta será verbal, por pujas a la llana y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente y con una antelación de doce horas a la fijada para la subasta una suma equivalente al 10 por 100 del tipo de los objetos que deseen pujar. Dichos depósitos serán devueltos a los postores a quienes no se haya adjudicado efecto alguno, en cuanto termine la subasta. Dichos depósitos deberán efectuarse precisamente en billetes del Banco de España o en metálico.
 - 2.ª Los gastos de subasta y los que ocasiona la retirada de los objetos rematados serán de cuenta de los compradores, no pudiéndose retirar hasta que se haya hecho efectivo su importe, en metálico o billetes del Banco de España.
 - 3.ª No se admitirá postu a que no cubra el tipo de subasta.
- Mahón 18 de Noviembre de 1913.—P. P. de la Sindicatura José J. Pérez.

CASINO DEL CONSEY

La Junta Directiva de este casino ha adquirido el billete número 40.573 del sorteo de Navidad de la Lotería Nacional. Todos los señores socios tienen derecho a adquirir una participación de UNA PESETA, cuyo despacho queda abierto en el día de hoy y se cerrará el 10 de Diciembre próximo a las doce de la noche.

Así mismo, para repartir en la misma forma el conserje don José Borrás, ha comprado el billete número 27.510 del citado sorteo.

Mahón 10 de Noviembre 1913.—El Vice-Secretario, Francisco Uhler Carmona.

En poder del conserje de este casino obra la suscripción para el abono de localidades para la presente temporada, cuyo sorteo se efectuará el día 4 del próximo mes a las nueve de la noche.

Al socio suscrito que no esté presente en el sorteo o no tenga a otro socio autorizado por escrito para representarle, no se le reservará localidad alguna.

Las condiciones de abono están de manifiesto en la tablilla de anuncios de esta Sociedad.
Mahón 13 Noviembre de 1913.—Bartolomé Caules.

Ateneo Popular

El viernes próximo comenzará en el Ateneo Popular el cursillo de conferencias que sobre Geografía e Historia se propone dar el ilustre catedrático don José Pérez de Acevedo. Continuarán los lunes y los viernes, a las nueve de la noche.

IDEAL CINE

15 calle de la Iglesia 15
Cinematógrafo GAUMONT
GRAN FIJEZA
Para hoy viernes dos grandiosas sesiones a las 5 y cuatro y a las 9
Se exhibirá por última vez la colosal película que tanto llama la atención y que lleva por título
ROGER LA HONTE
EL MARTIR DEL HONOR
(consta de 6 partes)
Precios en taquilla.
Para mañana sábado todas las películas estreñdo efectuando una sesión extraordinaria a las nueve.
Precios económicos.

15 calle de la Iglesia 15
Cinematógrafo GAUMONT
GRAN FIJEZA
Para hoy viernes dos grandiosas sesiones a las 5 y cuatro y a las 9
Se exhibirá por última vez la colosal película que tanto llama la atención y que lleva por título
ROGER LA HONTE
EL MARTIR DEL HONOR
(consta de 6 partes)
Precios en taquilla.
Para mañana sábado todas las películas estreñdo efectuando una sesión extraordinaria a las nueve.
Precios económicos.

15 calle de la Iglesia 15
Cinematógrafo GAUMONT
GRAN FIJEZA
Para hoy viernes dos grandiosas sesiones a las 5 y cuatro y a las 9
Se exhibirá por última vez la colosal película que tanto llama la atención y que lleva por título
ROGER LA HONTE
EL MARTIR DEL HONOR
(consta de 6 partes)
Precios en taquilla.
Para mañana sábado todas las películas estreñdo efectuando una sesión extraordinaria a las nueve.
Precios económicos.

15 calle de la Iglesia 15
Cinematógrafo GAUMONT
GRAN FIJEZA
Para hoy viernes dos grandiosas sesiones a las 5 y cuatro y a las 9
Se exhibirá por última vez la colosal película que tanto llama la atención y que lleva por título
ROGER LA HONTE
EL MARTIR DEL HONOR
(consta de 6 partes)
Precios en taquilla.
Para mañana sábado todas las películas estreñdo efectuando una sesión extraordinaria a las nueve.
Precios económicos.

FANTOMAS

¿Quién es Fantomas?
Un bandido misterioso que siembra el terror por donde pasa, ladrón y asesino, escapa por una serie de aventuras extraordinarias a los lazos que le tienden todos los policías del mundo. La desesperación, la ruina y el odio le acompañan siempre.
Fantomas burta a los sabuesos más firos y se ríe de las leyes. Quedará en los anaes cinematográficos como un tipo original y terrible. Es el bandido moderno que vive y se presenta a lo gran señor y personifica la institución contemporánea de ladrones de evira y chisera.
Hecha la presentación, vayan ahora a gunas de las pavorosas aventuras en que actua como protagonista el tem b e Fantomas.

(Continuará)

EDICTO

arbitrio sobre desinfección de casas. Año 1913
DON JUAN MONJO HERNANDEZ, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad
Hago saber: Que por el señor Alcalde accidental se ha dictado con fecha 19 del actual la siguiente providencia:

«Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación, por el concepto del arbitrio sobre desinfección de casas correspondiente al presente año, durante los periodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, de clarar a dichos contribuyentes incursos en el recargo de primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar e incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo de 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio a los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, a cuyo efecto permaneceré en esta localidad y sitios de costumbre, durante los días 22 24 y 25 del actual y hora de las 9 de la mañana a la 1 de la tarde.
Mahón a 19 de Noviembre de 1913.—El Recaudador, Juan Monjo.—El Alcalde, P. A. Pedro Pons Sitges.

DEL MAR

Procedente de Barcelona y Alcudia ha fondeado esta mañana el vapor «Menorquina», al mando de su capitán don Juan Vila.
En Ciudadela habrá fondeado el vapor del mismo nombre, procedente de Alcudia.
El referido buque saldrá esta noche a las ocho para Palma.
Mañana debe llegar a este puerto el vapor «Monte Toro», de regreso de la capital de la provincia.
Por lo que pueda interesar a los mari-

Caja Mutua Popular

Sociedad Cooperativa de Ahorro

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución

Autorizado su funcionamiento e inscrita en el registro de Sociedades de Seguros por O. de 28 de Julio de 1909

Domicilio social: GRANVIA LAYETANA, 11 PRAL. (REFORMA) BARCELONA

Administrador Delegado: D. Luis de Yzaguirre

Director Regional Cataluña y Baleares: D. José Masip

Inspector Baleares: D. Miguel Ivars, Cifuentes 62.-Mahón.

En Menorca: Agente recaudador: D. Francisco Salom, Comercio, 29
 Agente Productor: D. J. Sirerol Vallés, Ramis 41



EGMAR
 NUEVA LAMPARA DE
 ALAMBRE ESTIRADO
 Unica IRROMPIBLE

A. G. G. Thomson Houston Iberica S. A.-Barcelona
 Ronda de la Universidad, 22 y Aragón, 285.

Ultima novedad

Se han recibido de la gran fábrica de doña Concepción González de Onteniente. (Valencia), las preciosas Colchas de malla, bordadas. Cortinas de id. id. Cuadrantes de id. id. Cubre-ban-dejas de id. id. Cubre jarros de id. id. Cubre vasos de id. id. Cubre-piés de id. id. Velillos para mecedoras de id. id. Visillos de id. id. Albas, para señores sacerdotes.

Se venden a precios baratísimos en el establecimiento de

Don Manolo Cardona

HANNOVER, 28.

Los pedidos al por mayor a

D. Lorenzo Fernández Montalvo

PRIETO Y CAULES, 101.-MAHON.

Pianos de los
Sres. Rodrigo Ten y Comp.
 de Valencia

Es el mejor instrumento fabricado en España.

DETALLES

J. SINTES

MUEBLES.-MAHON.

Cura radical del dolor de cabeza

Se obtiene usando las

Obleas Rosadas G. Pons

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opio ni Morfina.

Mil pesetas al que demuestre lo contrario Mil pesetas

Caja. 1'25 pesetas

KOLHISTOL

Cura la Debilidad, Inapetencia, Anemia, Neurasenia, Esclerosis, Raqui-tismos, etc.

Un frasco alivia, dos curan

Su venta cada día extraordinariamente mayor, acredita su bondad.

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta: Farmacia G. Pons, Doctor Orfila, 12

The Oxypathor



Testimonio de gratitud

Enfermedad crónica del estómago curada en un mes con el OXYPATHOR
 Señor don P. R. Martos.—Director Gerente de The Cataluña Oxypathor, C.
 Muy señor mío:

Como prueba de mi reconocimiento inmenso al «Oxypathor», pues gracias a él, he podido recobrar mi salud, dirijo a usted la presente para que pueda hacer público este escrito si le conviene y además, puede enviar a esta su casa a cualquiera que personalmente desee oír de mis labios la confirmación de lo escrito.

Durante seis años venía padeciendo tan horribles dolores de estómago, que cuando le dijera para darle de mi sufrimientos una idea, fuera poco; bástale saber que cada vez que comía, al poco rato me atacaban tan crueles dolores que me hallaba desesperada por espacio de muchas horas. Mi salud, a causa de tanto sufrimiento, era muy quebrantada, pues los dolores eran más desahorados y horribles después de la cena, privándome del descanso, y al día siguiente, al levantarme no era buena para nada.

No quiera usted saber cuanto hice para curarme, el dinero que me cuesta mi enfermedad y lo inútiles que han sido cuantos remedios he tomado; dos días antes de empezar a usar el «Oxypathor», fué llamado en uno de los momentos de mis dolores más intensos, el médico que me asistía y bajo cuyos cuidados estaba hacia dos años, no teniendo más remedio para aliviarlo que darme una inyección de morfina. En vista de esto me determiné a seguir el consejo que un alma caritativa me dió de usar el «Oxypathor» y «yo lo hubiera sabido antes», tal milagro fué el que operó en mí el aparato que usted representa.

Al mes escaso de usar el «Oxypathor» los dolores habían desaparecido por completo, al punto que desde entonces puedo comer de todo lo que me apetece sin el menor asomo de dolor ni de día ni después de la cena. Todo lo digiero divinamente y sin molestia alguna, habiéndome desaparecido el estreñimiento crónico que me hacía sufrir mucho.

No quiero ir minar sin hacer constar mi reconocimiento al doctor Balari, que con la mayor atención dirigió el tratamiento con el «Oxypathor». Firmada: J. M. Sjc. Calle de la Constitución, n.º 181 (Tonelería).—SANS LA BORDETA. Representante exclusivo en Menorca, MIGUEL FUSCO San Bartolomé, 33

Publicaciones de la Escuela Moderna

Últimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25.

- | Publicación | Ptas. |
|--|-------|
| F. FERRER GUARDIA.—«La Escuela Moderna». (Póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista) | 2'00 |
| «FERRER—Páginas para la Historia», (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devolución de bienes) | 0'20 |
| «PAZ», preciosa tarjeta postal en colores | 0'10 |

BIBLIOTECA RENACIMIENTO

- | Últimas publicaciones | Ptas. |
|--|-------|
| JOAQUIN BELDA.—«Alcibíades Club» | 3'00 |
| MIGUEL DE UNAMUNO.—«Soliloquios y conversaciones» | 3'50 |
| EDUARDO MARQUINA.—«El Rey Trovador» | 3'50 |
| BALDOMERO ARGENTE.—«Henri George. Su vida y su obra» | 3'50 |
- Véndense en la «Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25.

Miguel Olives Fotógrafo.-Mahón

Ofrece sus servicios a domicilio, desea complacer a todos los que lo soliciten a precios sumamente económicos. Calle San Guillermo 7.